

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

## Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600066723 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Julio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Por medio del presente ocurso, por resultarme necesario, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción II, 3, 11, 12, 24 fracción V, 26, 27, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Guanajuato, solicito tenga a bien en expedirme COPIA CERTIFICADA de la siguiente documental: • Acta 21/2009, correspondiente a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, celebrada en fecha 17 diecisiete de agosto del año 2009 dos mil nueve." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaría del H. Ayuntamiento.

En atención al punto señalado, le manifiesto que después de realizar una búsqueda exhaustiva, dicha información no coincide con lo que obra en la Secretaria del H. Ayuntamiento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 07 de Julio de 2008

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA AL AMANCA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA CORAZÓN DE GUANAJUATO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANOMIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORNACIÓN PÚBLICA